

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 24 de julio de 2017, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, sobre la notificación de la intención de formular solicitud de incautación a la Caja General de Depósitos de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Administración Pública de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, relativo al procedimiento que se cita.

Resultando desconocido el domicilio del representante legal de la agencia de viajes cuyo domicilio, código identificativo y denominación figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 82 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la intención de formular solicitud de incautación de la garantía de responsabilidad contractual regulada en el artículo 11.1 y 2 del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de Agencias de Viajes, modificado por el Decreto 80/2010, de 30 de marzo (BOJA núm. 69, de 12 de abril), a la Caja General de Depósitos de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Administración Pública de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, a efectos de audiencia relativo al procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 125/2017. Negociado: 08. Sobre: Ejecución título judicial contra «Viajes Ecomar, S.A.», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Lo que se notifica a la entidad interesada, haciéndose saber que dispone de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencia de viajes que se cita:

Denominación: Viajes Ecomar, S.A.

Código identificativo: AN-180021-2.

Domicilio: Plaza Mariana Pineda. Edificio Cervantes, s/n. Granada.

Sevilla, 24 de julio de 2017.- La Directora General, M.^a del Carmen Arjona Pabón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»